



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

Los postulantes deberán presentar:

- Por triplicado. Tres (3) carpetas. En cada una de ellas deberá constar: CV, con el nombre de la cátedra para la que se postula y el proyecto para el que se presenta. 1
- Un CD con un **único** archivo digitalizado del CV y Proyecto "**juntos**", para cada una de las cátedras para la que se postula. (En formato pdf.)
- El CV y PROYECTO deberán ir firmados en todas sus páginas.
- Tamaño de hoja: A4 escritas en una sola faz.
- Hojas numeradas.
- En carpeta transparente.
- Tipo de letra Arial 11
- Espaciado: 1,5

CURRÍCULUM VITAE:

A. CARÁTULA:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

IPES "Paulo Freire"

ESPACIO CURRICULAR:

PROFESOR/A:

AÑO LECTIVO:

B. OTRA PÁGINA:

Nombre y apellido.

Lugar y fecha de nacimiento.

Número de Documento Nacional de Identidad.

Domicilio real.

Teléfono, fax, e-mail.

C. OTRAS PÁGINAS:

- a. Mención de los títulos universitarios y/o terciarios obtenidos, con indicación de Instituto, Facultad, Universidad, etc., que los otorgara. Como requisito mínimo debe poseer Título de nivel superior de 4 años o más, de formación docente o pertinente al objeto del concurso. En caso de no poseer título de grado universitario/terciario, el aspirante deberá acreditar experiencia en el sistema educativo para el nivel en que se está concursando, que impliquen el otorgamiento de excepción.
- b. Enunciación de los **antecedentes docentes** e índole de las actividades <mark>de</mark>sarrolladas, señalando fecha de designación, fecha y causa de cesación, calidad de titular, interino o suplente y si han sido desempeñadas en función de ganar concurso o no.
- c. Las obras, las publicaciones que sign<mark>ifiquen aportes</mark> p<mark>ersonales a la d</mark>ocencia, a la investigación, que hayan sido difundidos.
- d. La **actuación profesional**, cargos y funcion<mark>es públicas o privadas desempe</mark>ñadas, siempre que estén relacionadas con el área motivo del concurso o la gestión en el ámbito del Instituto.
- e. **Premios, distinciones y becas** que el aspirante acredite, cuando sean otorgados por universidades, instituciones u organismos oficiales o privados, de prestigio reconocido y siempre que estén vinculados con la actuación docente.
- f. La actuación docente y la evolución jerárquica del aspirante en el ámbito del Instituto en el que se inscribe, modo y tiempo en que fue promocionado en diferentes cargos y el cumplimiento de estos ciclos debidamente certificados.
- g. Los aspirantes deberán **adjuntar** toda **documentación** que consideren pertinente, para certificar lo enunciado en el curriculum vitae, (títulos, certificados, constancias, etc.). La misma deberá estar debidamente **legalizada** por autoridad pública.

¹ Únicamente, los agentes de la casa que han concursado con anterioridad, podrán presentar sólo un ejemplar impreso de CV y proyecto con toda la documentación que acredite lo expuesto en el CV y el mismo ejemplar digitalizado con todas las páginas presentadas.





REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA UNIDADES CURRICULARES

El postulante deberá adjuntar al CV **CARÁTULA:** igual a la del CV.

OTRAS PÁGINAS:

En otras páginas se deberán consignar los siguientes datos:

- a. Nombre de la Unidad Curricular/Proyecto
- b. Formato: asignatura, módulo, etc.
- c. Régimen de cursada: anual/cuatrimestral: primero, segundo
- d. Carga horaria semanal.
- e. Año
- f. Plan de estudios para el que se presenta (consignar año)

El desarrollo consta de:

- 1. Fundamentación.
- 2. Propósitos
- 3. Objetivos Generales
- 4. Objetivos específicos por unidad
- 5. Contenidos
- 6. Metodología: métodos, técnicas
- 7. Recursos
- 8. Tiempo/Cronograma
- 9. Ejemplo de desarrollo de una clase.
- 10. Evaluación: tipos, instrumentos, criterios, indicadores. Ejemplo de un tipo de evaluación explicitando: contenidos, objetivos, instrumentos.
- 11. Bibliografía del docente y del alumno.

Cronograma concurso correspondiente a Materias del 2do Cuatrimestre 2017

- **Difusión**: del miércoles 10 al jueves 18 de de mayo.
- Publicación de las personas que integran el jurado: lunes 15 de mayo.
- Inscripción y entrega de requisitos: del lunes 15 al jueves 18 de de mayo.
- Publicación de inscriptos: viernes 19 de mayo.
- Impugnaciones inscriptos: lunes 22 de mayo.
- Presentación de Proyectos: del martes 23 de mayo al martes 30 de mayo. (hasta las 22:00 hs.)
- Valoración de Proyectos: del miércoles 31 de mayo al miércoles 07 de junio.
- Publicación del listado de postulantes a coloquios: jueves 08 y viernes 09 de junio.
- Coloquios: del lunes 12 al martes 13 de junio.
- Publicación resultados Coloquios: del miércoles 14 al jueves 15 de junio.
- Recursos: viernes 16 de junio.
- Notificación de los resultados del concurso: lunes 19 de junio.
- Retiro de documentación posterior al concurso: desde el miércoles 21 al viernes 23 de junio. (Fuera de ese plazo la documentación no requerida por el interesado, será destruida)





SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 2º cuatrimestre de 3º año

Carga horaria: 2,40 HR / 4 HC

Fundamentación:

Comprender la educación como una práctica social compleja y la enseñanza como un acto político supone una formación que oriente en el conocimiento de las teorías clásicas y contemporáneas sobre lo social y lo educativo, sus contextos de producción y los discursos que disputan la hegemonía. Asimismo, conocer las transformaciones de la sociedad actual latinoamericana y su incidencia sobre lo educativo son elementos constitutivos de una tarea docente crítica, reflexiva y transformadora.

Esta unidad curricular apunta a brindar una perspectiva que permita comprender la realidad educativa y el papel que desempeña la educación en la producción y reproducción del orden social, condición indispensable para su transformación. Se hace necesario pensar el sistema educativo no sólo como parte integrante de un sistema mayor, el social, sino como parte medular del mismo. La adopción de este enfoque permite visualizar las relaciones de poder intervinientes, desde la postura de Foucault, las intenciones ideológicas que subyacen desde la perspectiva de Bourdieu y Althusser, como así también las posibilidades de cambio que éste ofrece, a través del planteo de Giroux. Problematizar la sociedad, por lo tanto, la cultura en la que la Escuela se halla inmersa, supone favorecer la comprensión, análisis y estudio de la realidad educativa desde diferentes esferas y perspectivas sociológicas.

Finalidades formativas:

- Conocer las perspectivas sociológicas clásicas y contemporáneas más relevantes para la comprensión de fenómenos, los problemas y las prácticas educativas.
- Analizar y comprender el escenario sociocultural, político y económico de la educación en la actualidad.
- Comprender la configuración y producción de subjetividades en el marco de la cultura contemporánea.





Contenidos prioritarios:

La educación y el papel de Estado

La educación como organización. El poder en las instituciones educativas. Educación, trabajo y estructura social. Clase, raza y género. Educación, cultura y conocimiento. Historicidad de la relación individuo – sociedad: naturalización / desnaturalización del orden social y educativo. La educación como práctica social y el valor del conocimiento. La compleja relación individuo-sociedad y la tensión holismo –individualismo. Institucionalización, justificación y legitimación.

Procesos de socialización

Construcción social de la realidad y crisis de sentido. Las perspectivas del orden y del conflicto en el análisis político, social y educativo actual. La tensión entre los enfoques normativistas y racionalistas, entre el peso puesto sobre el individuo y lo colectivo. Problemáticas socioeducativas hoy. Las transformaciones estructurales en las sociedades contemporáneas -latinoamericana y argentina- y su incidencia en el campo educativo. Enfoques críticos, acríticos y críticos reproductivistas sobre la educación. Violencia simbólica, capital social y cultural. Interpretación y comprensión de las prácticas sociales.

Bibliografía orientativa:

ALTHUSSER, L., (1971): Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Madrid: Anagrama.

APPLE, M. (1985): "¿Qué enseñan las escuelas?" En SACRISTAN, J. y PEREZ GOMEZ, A. La enseñanza, su teoría y su práctica. Madrid: Akal.

BAUMAN, Z. (2005): Modernidad líquida. Buenos Aires: FCE.

BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1986): La construcción social de la realidad. Buenos Aires:

BERNSTEIN, B. (1998): *Pedagogía, control simbólico e identidad. Teoría, investigación y crítica.*Madrid: Morata.

BOURDIEU, P. (1998): Capital cultural, escuela y espacio social. México: Siglo XXI editores.

BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (2005): *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

DUBET, F. (2004): "¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?" en: Tenti; E. (org) Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina. Buenos Aires: IIPE- UNESCO.

DURKHEIM, E. (1976): *"La educación: su na<mark>tural</mark>eza y su función"*, en Educación como socialización. Salamanca: Ediciones Sígueme.

FILMUS, D. (2001): Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización. Buenos Aires: Santillana.





FOUCAULT, M (1999), "Los medios del buen encauzamiento", en: F. Enguita Editor, M, Sociología de la Educación, Barcelona: Ariel.

GIROUX, H. (1985): "Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico", en Dialogando Nº 10, Santiago de Chile. PINEAU, P. (2001): "¿Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo: 'Esto es educación' y la escuela respondió: 'Yo me ocupo' en: Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M., La escuela como máquina de educar. Buenos Aires: Paidós.

ROUSSEAU, J. (1998): El contrato social, Clásicos Petrel Buenos Aires. (selección).

SENNETT, R. (2000): La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Madrid: Alianza

WEBER, M. (1986): Economía y Sociedad. México: FCE.

